



**NUEVAS IDEAS PARA UN ENFOQUE
FRESCO DE LAS POLÍTICAS DE
IGUALDAD DE GÉNERO**

Henry Oporto

Nuevas ideas para un enfoque fresco de las políticas de género¹

En el transcurso del proceso de desarrollo democrático en Bolivia, se han registrado sucesivos avances en los procesos de inclusión política de la mujer así como en la concienciación acerca de la necesidad de aplicar políticas y programas de género, unas en el ámbito de la lucha contra la violencia intrafamiliar y otras en la promoción de oportunidades de mayor equidad en el acceso a servicios y bienes públicos, además de ciertas reformas legales que han acompañado a dichos procesos, fortaleciendo los derechos políticos, sociales y económicos de las mujeres y, sobre todo, ampliando los espacios de participación femenina en las instancias de decisión del Estado.

Quizá el logro más rescatable de estas experiencias lo sea la instalación de la problemática de la mujer en el debate político y la agenda pública. A partir de lo alcanzado en estos años, en el país simplemente ya no es posible ignorar esta temática o soslayar las demandas y reivindicaciones de diversos colectivos de mujeres, que de una u otra forma han contribuido a enarbolar la cuestión de la equidad de género como un componente necesario de la construcción democrática y de la equidad social.

Dicho esto, no se puede desconocer que el balance entre expectativas y resultados es bastante pobre, especialmente en términos de cambios reales en las condiciones de vida de las mujeres bolivianas. Es cierto que actualmente hay muchas más mujeres ocupando importantes espacios de decisión política, pero ello no se ha traducido en más y mejores políticas a favor de la mujer y la equidad de género. Por el contrario, los problemas más acuciantes relacionados con el empleo y las condiciones laborales, la sanidad y la salud reproductiva, las oportunidades de educación y capacitación, el acceso a otros servicios básicos como el transporte público y la vivienda, la seguridad en el hogar y en las calles, las relaciones intrafamiliares, permanecen relegados y sin atención efectiva.

Se advierte, incluso, un considerable retroceso en varias de las políticas y programas que en años anteriores se pusieron en vigencia para atacar tales problemas. Un caso notable, en ese sentido, es el notorio debilitamiento en los esfuerzos estatales de lucha contra la violencia familiar. Los indicadores relacionados con este tipo de violencia son alarmantes y tienden a agravarse.

¹ Del libro de Henry Oporto, *Un nuevo rumbo*, Fundación Pazos Kanki, 2012

Así pues, hay quienes se preguntan si la mayor presencia de mujeres en puestos de representación política y de ejercicio de la función pública hace alguna diferencia en el tratamiento de la problemática de género. Una pregunta que resulta más pertinente aún cuando se observa la instrumentalización política y simbólica que se hace de la participación femenina en esos ámbitos y, sobre todo, la reproducción de prácticas machistas y patriarcales en la gestión del poder y de las cuales son víctimas incluso las mujeres que ejercen altos cargos nominales de autoridad y de representación.

Entretanto, poco ha cambiado en el panorama de desigualdades económicas, sociales y culturales que presenta Bolivia, en términos de relaciones de género. La feminización de la pobreza sigue siendo un dato de la realidad socioeconómica. Es verdad que hay muchos más derechos reconocidos a las mujeres, pero la mayor parte de ellos son derechos en el papel, sin materialización en la vida real. Lo cierto es que el “Estado plurinacional” se muestra muy poco preparado y apto para poner en marcha políticas eficaces de promoción de la mujer y de sus derechos.

No extraña, pues, que un sentimiento de frustración se exteriorice hoy en día en varios colectivos de mujeres. Especialmente en aquellos colectivos que no han perdido una perspectiva crítica frente al poder político. Otras organizaciones de mujeres, en cambio, parecen haber quedado atrapadas en las redes del poder y prefieren ignorar los problemas o la falta de progresos reales, o porque estén reducidas a la impotencia.

En ese contexto, la agenda relacionada con la cuestión de género muestra síntomas de agotamiento o al menos de pérdida de relevancia. Hoy en día no se vislumbra una plataforma que aglutine a los colectivos de mujeres. En cambio, se observa desconcierto, fragmentación de demandas, desarticulación y dispersión de acciones.

¿Significa esto que hay una crisis en el seno del movimiento de mujeres? Si es así, ¿qué alcance tiene esta crisis? ¿Qué factores o circunstancias la provocan? ¿Se trata de una crisis programática, de estrategia política, de actores, de instrumentos?

Más allá de la percepción que se tenga de la problemática de la mujer en la actual coyuntura, parece evidente que la presencia del movimiento de mujeres en el escenario boliviano ha ido perdiendo fuerza y que hay una sensación de incertidumbre acerca de sus posibilidades presentes y futuras.

Un renovado impulso

Sea del tamaño que fuere la dimensión de los problemas que atañen al movimiento de mujeres en Bolivia, lo que se pone sobre el tapete es la necesidad de que el interés por la cuestión de la desigualdad de género adquiera un nuevo impulso y que, a su influjo, sea posible imprimir una vitalidad renovada a la lucha de las mujeres por conquistar nuevos espacios de igualdad de género en los ámbitos de la política, de la economía, de la vida social y de la cultura.

Este nuevo impulso a la causa de la igualdad y equidad de género debería considerar tres dimensiones necesarias: i) de estrategia política; ii) de actores y fuerzas sociales; iii) de agenda programática.

Consideraciones de estrategia política

- a) Es menester repensar la cuestión de género y de las políticas públicas en esta materia en su relación con las políticas de desarrollo, de manera tal de evitar caer en dos extremos: de un lado, el particularismo feminista de una agenda paralela y sectorialista, que dispersa o duplica esfuerzos y recursos y que, por lo mismo, deviene en acciones a menudo ineficaces: de otro lado, la dilución de los problemas y demandas de género en políticas sociales presuntamente transversales pero que en verdad terminan ignorando o subestimando la peculiaridad de tales problemas y, por lo tanto, subordinando o relegando las demandas de las mujeres con respecto a otros objetivos sociales como la lucha contra la pobreza o contra la exclusión étnica.

Para superar el enfoque particularista, lo mismo que el enfoque transversalista que subsume la especificidad de las reivindicaciones femeninas, es preciso inscribir la problemática de la mujer dentro de una propuesta de estrategia de desarrollo, orientada a producir un *salto social* para el conjunto de la población boliviana, pero que a la vez sea capaz de lograr resultados medibles en términos de reducción de las brechas de desigualdad entre varones y mujeres.

- b) Recuperar una voz crítica y de denuncia de la manipulación política de las mujeres así como de otras formas de abuso machista del poder, las cuales muchas veces se ocultan detrás de ciertas posturas a favor de la paridad política y sobre todo de la retórica de la descolonización (que se asume como equivalente de la despatriarcalización) y que en la práctica no hacen sino reproducir relaciones jerárquicas y de sometimiento de la mujer dentro de estructuras caudillistas y verticalistas de decisiones. Denuncia y crítica que debería hacerse extensiva a los peligros de la "burocratización" del movimiento de mujeres, de la mano de la cooptación política en que han caído muchas organizaciones sociales e instituciones de desarrollo.

Este ejercicio de crítica y denuncia resulta indispensable si se quiere recuperar la independencia del movimiento de mujeres frente al poder político y a la influencia del Estado.

- c) Rescatar los progresos de inclusión y participación de la mujer en los espacios de poder político, alcanzados hasta hoy en Bolivia, para seguir construyendo sobre ellos, dentro de una estrategia de empoderamiento ciudadano, entendido como el soporte principal de una democracia pluralista y de derechos iguales para todos los miembros de la sociedad.

En ese sentido, es indudable que la introducción de los principios constitucionales de paridad y alternancia en la representación política de

hombres y mujeres, constituye un avance importante para la democratización del sistema político. Sin embargo, la experiencia práctica de los últimos años demuestra que la aplicación de tales principios en la legislación electoral no asegura por sí misma resultados electorales efectivos de la paridad de género.

Ello nos advierte del riesgo de caer en una mitificación de la norma legal, como una solución mágica frente a los problemas de inequidad, cuando la realidad política, económica, social y cultural en la que se desenvuelven los procesos electorales muestra, por el contrario, la existencia de obstáculos formidables que la sola voluntad política no puede superar, al menos en el corto plazo. Así pues, carece de sentido tratar de forzar los procesos políticos y electorales simplemente para crear la apariencia de un cambio radical que, sin embargo, suele ser más simbólico que real.

Si alguna lección se deduce del actual proceso político es precisamente el peligro de la instrumentalización política y simbólica de las mujeres, en particular de las mujeres de origen indígena que acceden a puestos jerárquicos para los cuales no tienen oficio, preparación ni trayectoria, y por lo cual el resultado puede no ser otro –como de hecho ocurre– que la deslegitimación del desempeño de estas mujeres en la función pública y la frustración sobreviniente.

Dicho de otra forma, el voluntarismo político, o simplemente la demagogia populista, entraña el riesgo de saltar etapas, que pueden transformarse en saltos al vacío.

Habida cuenta estos elementos, una estrategia política de empoderamiento efectivo de la mujer en la sociedad, debería centrarse mucho más en lograr progresos graduales pero consistentes, en la inclusión de las mujeres en la instancias de representación de la sociedad civil, rompiendo el “techo de cristal”² que impide que en las cúpulas de las organizaciones sindicales, gremiales, empresariales, cívicas y otras, las mujeres puedan participar en condiciones de mayor igualdad. La misma reflexión vale para los directorios de las empresas públicas, privadas, mixtas o cooperativas, que generalmente se hallan monopolizadas o dominadas por la presencia abrumadora de hombres, como si hoy en día no existieran mujeres empresarias y profesionales capaces y competentes para ocupar dichos cargos.

Se trata, pues, de orientar los esfuerzos de promoción de la participación de la mujer ya no únicamente hacia las estructuras estatales y organismos de decisión política, sino también hacia la propia sociedad civil, de manera que el impulso democratizador que conlleva la inclusión femenina en la política se extienda al conjunto de la sociedad, abarcando las distintas esferas de la vida social. Una política de estas características redundaría, por otra parte, en hacer de la participación de las mujeres en las instancias de decisión y representación

² Esta expresión alude al nombre del proyecto de ley elaborado por la diputada Elizabeth Reyes, “Rompiendo los techos de cristal en la Bolivia del Siglo XXI”

de las organizaciones sociales y empresariales, una verdadera escuela de aprendizaje y desarrollo individual así como de liderazgos femeninos con atributos propios, que, naturalmente, facilitarían luego el acceso de las mujeres a los altos cargos de la política y de la administración estatal.

Sobre los actores y fuerzas sociales

Cuando se reflexiona sobre el papel de las organizaciones de mujeres y de otros colectivos e instituciones vinculadas a la temática de género, no se puede soslayar la experiencia de articulación política del movimiento de mujeres en el transcurso de muchos años de desarrollo democrático del país. Especialmente relevante fue el papel que jugaron las mujeres militantes de partidos políticos y toda una red de ONG's, apoyadas por las agencias de cooperación internacional, inspiradas en la plataforma del sistema de Naciones Unidas y de las sucesivas conferencias internacionales que han abordado los temas de la mujer y de la igualdad de género.

Tanto en el Foro Político de las Mujeres como en otras instancias similares, de alguna manera cristalizó una forma de alianza pluralista de organizaciones femeninas en torno a una agenda común, y con un rol muy destacado en la interpelación al sistema político y ciertamente influyente en la promoción de la ley de cuotas.

Aprendiendo de tales experiencias, se pueden plantear algunas líneas de acción para una nueva etapa de impulso al movimiento de mujeres:

- Es preciso recuperar el protagonismo de las formaciones políticas en la lucha por la igualdad de género, teniendo como emblema y motor a las mujeres que militan en estas organizaciones
- Fortalecer la capacidad de diálogo y articulación de las organizaciones políticas con otros colectivos de mujeres y organizaciones femeninas de base popular
- En la construcción de esta articulación, debería ser posible dar forma a un movimiento ciudadano de mujeres, con la fuerza de un actor social relevante en el escenario nacional. Sin duda, se trata de una condición necesaria para que la lucha de las mujeres sea políticamente eficaz

La exigencia de eficacia política presupone, al mismo tiempo, que la lucha de las mujeres se instale como parte de un movimiento político de movilización ciudadana y de fortalecimiento de la sociedad civil, en la perspectiva de la recuperación y consolidación democrática de Bolivia. En definitiva, un movimiento político-ciudadano orientado al desarrollo y la integración nacional y en pos de metas claras de inclusión, equidad y cohesión social.

La nueva agenda: un sistema protección a las mujeres

No se trata únicamente de transversalizar el enfoque de género en el diseño de las políticas públicas, que también hay que hacerlo. Lo primordial es atacar aquellos

problemas que atañen a la situación de la mujer (y de la familia) y con la posibilidad de lograr un impacto sustantivo en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres en tanto madres, esposas, ciudadanas y trabajadoras.

Por lo tanto, el desafío consiste en impulsar un *salto social* en la vida de las mujeres y que, además, las tenga como protagonistas directas.

En ese sentido, y dentro de las limitaciones existentes para encarar los múltiples problemas de las mujeres bolivianas, es preciso concebir un conjunto acotado de propuestas de políticas públicas, que, a su vez, tengan una cierta vocación de integralidad, complementariedad y soporte mutuo.

Bajo estas premisas, priorizamos algunos programas como los siguientes:³

- i) El empoderamiento de la mujer en la sociedad civil para una plena ciudadanía política
- ii) La protección de los derechos civiles de las mujeres, especialmente frente a los riesgos de violencia doméstica y en las calles
- iii) El apoyo a la “economía del cuidado”, de cara a facilitar la inserción laboral de la mujer
- iv) La transferencia directa y condicionada de ingresos a la mujer, bajo el concepto de un “bono a la familia contra la pobreza”
- v) El seguro universal de salud para una protección integral de las necesidades sanitarias de las mujeres y los hogares bolivianos.

³ Los lineamientos de estos programas han sido ya presentados como parte de la propuesta “El Salto Social. Una apuesta de futuro: de los recursos naturales a los recursos humanos”. Véase, Henry Oporto, *Un nuevo rumbo*, Fundación Pazos Kanki, 2012